SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBICA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025. - - - - - - - - - - - - - - -

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, Siendo las diez horas del día martes veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de Comunicación Social del Estado de Oaxaca, con domicilio en edificio tres "Andrés Henestrosa", nivel dos de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" km 11.5 de la Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, los ciudadanos Luis Adán Gómez Borde y García, Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social; Miguel Gaytán Ramírez, Vocal A del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social y la C. Damaris Araceli Quintero Cruz, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social; con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social; con fundamento en los artículos 3, fracción VI, 20 fracción I, 41 y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 6 fracción V, 58 fracción III, 71 fracción I, II, XI, XIII y XV, 72, 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; artículos 2 y 3 fracción IV, 8, y 26 del Reglamento Interno de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, la cual se lleva a cabo bajo de la siguiente forma:- -

- **ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

I.- Lista de asistencia. -
II.- Declaración del quórum legal. -
III.- Lectura y aprobación del orden del día. -
IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la declaración de inexistencia del Índice de expedientes clasificados como reservados. ----
V.- Asuntos Generales. -
VI. - Clausura de la Sesión. -

I.- Lista de Asistencia. - El ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación social, agradece la asistencia de todos los presentes y concede el uso de la palabra a la ciudadana Damaris Araceli Quintero Cruz, secretaria técnica del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social para que proceda al pase de lista de asistencia correspondiente. -

En uso de la palabra la ciudadana Damaris Araceli Quintero Cruz, secretaria técnica del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social procede a realizar el pase de lista e informa al

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" Edifico 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 2, carretera Oaxaca-Istmo, KM. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. Teléfono (01 951 51 5000) ext. 11504
Correo electrónico: unitransparenciacomunicacion@gmail.com

presidente del Comité de Transparencia que se encuentra presentes la totalidad de los servidores públicos que integran el comité. - - - - - - - - - -
II.- Declaración del quórum legal. El ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación social, declara la existencia del quórum legal e instalada esta sesión ordinaria y validos los puntos que serán sometidos a consideración de este Comité. -
III.- Lectura y Aprobación del día. En uso de la palabra el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación social, solicita a la ciudadana Damaris Araceli Quintero Cruz, secretaria técnica del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, someter a votación de las y los asistentes el orden del día de conformidad con la convocatoria. - - - -
Acto seguido, en uso de la voz la ciudadana Damaris Araceli Quintero Cruz, secretaria técnica del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, somete a consideración el orden del día solicitando a los presentes manifestar levantando la mano si están de acuerdo con el orden del día propuesto, manifestando su conformidad con el contenido, comunica al presidente del Comité de Transparencia, que el orden del día propuesto ha sido **aprobado por unanimidad.** - - -
IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la declaración de inexistencia del Índice de expedientes clasificados como reservados.
Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, recibió por parte de los responsables del archivo de concentración y del archivo de trámite de las diversas áreas que conforman este sujeto obligado denominado Coordinación de Comunicación Social, el avance correspondiente para la integración del catálogo de disposición documental del año 2025. - - - - - -
Siguiendo con el uso de la palabra el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social Declara formalmente que, al corte del periodo correspondiente, **no se ha generado, tramitado ni clasificado información como reservada** en este Sujeto Obligado, por lo que **no existe el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados** en los términos establecidos por la normatividad aplicable. - - - - - - - - - - - - - - - -
Acto seguido los integrantes del Comité de Transparencia procedieron a analizar la documentación correspondiente para poder tomar una decisión y declarar la inexistencia del índice de expedientes clasificados como reservados. -
En uso de la palabra la ciudadana Damaris Araceli Quintero Cruz, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social con fundamento en el artículo 102 de la Ley General

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" Edifico 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 2, carretera Oaxaca-Istmo, KM. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. Teléfono (01 951 51 5000) ext. 11504
Correo electrónico: unitransparenciacomunicacion@gmail.com

OAXACA GOBIERNO DEL ESTADO

de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el capítulo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación Y Desclasificación de la Información, somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia la **declaración de inexistencia** del índice de expedientes clasificados como reservados, misma **que es aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes** en esta sesión. - .

V.- Asuntos Generales. En uso de la palabra el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, presidente de Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, manifiesta que: no hay asuntos generales que tratar. -

VI.- Clausura de la Sesión. En uso de la palabra la ciudadana Damaris Araceli Quintero Cruz, secretaria técnica del Comité de Transparencia informa que agotados los puntos del orden del día se procede a la clausura de la presente sesión, por lo que el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, presidente de Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación social, siendo las doce horas con treinta minutos, del día en que se actúa, declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Púbica de la Coordinación de Comunicación Social del Estado, firmando para constancia al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron. **CONSTE**- -

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C. LUIS ADÁN GÓMEZ BORDE Y GARCÍA
Presidente del Comité de Transparencia
de la Coordinación de Comunicación Social

C. DAMARIS ARACELI QUINTERO CRUZ
Secretaria Técnica

C. MIGUEL GAYTÁN RAMÍREZ
Vocal "A"

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 2, carretera Oaxaca-Istmo, KM. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. Teléfono (01 951 51 5000) ext. 11504
Correo electrónico: unitransparenciacomunicacion@gmail.com